

Arnoldo F. Montero M.

San José, 12 de diciembre de 2012
CSE-SG-0855-2012

Señor
Arnoldo Montero Martínez
Director
INSTITUTO PARAUNIVERSITARIO CATOLICO
S.O.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En la Sesión N° 35-2012 celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 3 de diciembre de 2012, se analizó el informe presentado por la Comisión de Leyes y Reglamentos sobre la solicitud de apertura de una sede en San Carlos. Me complace comunicarle el acuerdo 03-35-2012 tomado al respecto.

Se acoge el informe DEPDOP-PARAU-2435-11-12 del Departamento de Centros Docente Privados y el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-35-2012

1. *Aprobar la apertura de la sede regional del Instituto Parauniversitario Católico de Costa Rica, en las instalaciones de la Universidad Católica de Costa Rica, ubicada 100 metros al Sur del Hospicio de Ancianos en San Carlos, Ciudad Quesada, Alajuela.*
2. *La Sra. Ana María Montero Arce, cédula de identidad 2-227-275, fungirá como Coordinadora General de dicha sede.*
3. *En la misma se impartirán las siguientes carreras:*
 - *Diplomado en Formación de Agentes de Pastoral.*
 - *Diplomado en Contabilidad.*
 - *Diplomado en Locución y Manejo de la Voz.*
 - *Diplomado en Administración de Finanzas en Pymes.*
 - *Diplomado en Contabilidad Computarizada*
 - *Diplomado en Cuidador o Cuidadora para el Cuidado Paliativo y Geriátrico.*

Cordialmente.


Yadira Barrantes Bogantes
Secretaria General



Cc. *Msc. Minor Villalobos Rodríguez, jefe Departamento de Centros Docentes Privados, MEP*
Archivo